

Expediente: 1446-D-2026

Honorable Concejo:

Vuestras Comisiones de Movilidad Urbana y de Legislación, Interpretación, Reglamento han considerado las presentes actuaciones y por unanimidad de los votos emitidos, con abstenciones, aconsejan sancionar la siguiente:

ORDENANZA

Artículo 1º.- Autorízase al señor Marcos Esteban García, DNI 32.383.781, titular de la Licencia de Alta Gama N° 168, a continuar prestando servicio con el vehículo Marca: TOYOTA, Modelo: COROLLA XEI 1.8 6M/T, Dominio: AD957PF, Inscripción Inicial Año: 2019.

Artículo 2º.- La presente autorización tendrá vigencia hasta el día 31 de diciembre de 2026.

Artículo 3º.- Comuníquese, etc.-

SALA DE COMISIONES

Movilidad Urbana, 6-7-2026

Legislación, Interpretación, Reglamento, 13-7-2026

Reunión n° 15

Reunión n° 16